



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 21 de septiembre de 2026
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/513/2026
Asunto: Solicitud de retiro.

RICARDO VILLAGÓMEZ C.

PRESENTE

En atención a su escrito medio por el cual solicitan el retiro de puestos fijos y semifijos, así como de comercio en la vía pública, ya que ha generado afectaciones y solicitan que no se otorguen permisos para la instalación de puestos, se realice una revisión exhaustiva de los permisos existentes y, en su caso, se proceda al reordenamiento, reubicación o retiro cuando generen afectaciones al entorno urbano o a terceros.

Al respecto me permito informarle que el personal operativo adscrito a esta Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública a mi cargo, acudió a la ubicación proporcionada con el número de orden de trabajo V.P. 462, realizar un recorrido de supervisión, en el cual se detectó presencia de comercio informal, el cual no cuenta con permiso para ejercer el comercio en la vía pública, se apercibe de manera verbal y se retira por sus propios medios, a quienes cuentan con el permiso correspondiente, se les ajusta a las medidas establecidas en el se retiran sus enseres del paso peatonal esto con la finalidad de mantener un entorno libre y limpio, no omito mencionar que se seguirán llevando a cabo supervisiones conforme a los tiempos del área.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS y VÍA PÚBLICA**

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p. Luis Manuel Soto Ordoñez-Director de Gobierno- Volante de Turno- DG/1094/2026
Oscar Ortega Espinosa- Subdirector de Mercados y Vía Pública-SMVP/0558/2026
V.P. 462
VMHP/mlzp